Año VII. Teruel 12 de Diciembre de 1886. Número 50.

LA UNIÓN,

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. . . . 6 *pts*.
Por un semestre. . . 3·25
Por un trimestre. . 1·76

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

COLABORADORES:

D. Melchor Lopez.
Manuel Rebullida.
Ignacio Vilatela.
Felix Villarroya.
Nicolás Monterde.
José Eced.
Ramón Pallarés.

D. Alejandro Zanui.
Felix Sarrablo.
José Robira.
Simón Bernal.
Juan Morera.
Juan M. Sanz.
Casimiro Báguena.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,
D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

REDACCIÓN.
Plaza del *Seminario* 5.
ADMINISTRACIÓN.
Amantes, 33.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE REPARTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO.

¡ABAJO LAS OPOSICIONES!

En la elección de Profesores encargados de la primera enseñanza oficial, el Estado aspira indudablemente, y así lo declara del modo más solemne y terminante la Real orden de 13 de Enero de 1883, á rodearse de garantías para que la educación é instrucción de la niñez reunan el mayor número posible de ventajas, sin lastimar derechos legítimamente adquiridos con la práctica por los Maestros; y de conformidad con tan legítima aspiración, establece, como medios de provisión de escuelas, los concursos para premiar los buenos servicios, y las oposiciones para dar entrada al verdadero mérito.

Concursos y oposiciones han contribuido durante muchos años y especialmente desde 1857 en adelante, á formar un cuerpo de profesorado primario que ha sabido llenar, puede asegurarse con orgullo, los deseos de los críticos más exigentes, mientras el favoritismo ú otras causas grandemente perjudiciales no han invadido el terreno que, hasta hace pocos años, se hallaba completamente ocupado por la ley y por la justicia. Y así como en el orden material es ley general de los cuerpos la impenetrabilidad, en cuya virtud dos no pueden ocupar á la vez el mismo sitio, así en el moral, donde el favoritismo impera no caben, no pueden caber la justicia ni la ley. No tiene remedio: siendo entre sí uno y otros antitéticos, no existen, no pueden existir juntos dentro de un mismo orden de cosas. Y que el favoritismo impera descarada y despiadadamente en la provisión de escuelas, especialmente por oposición, es tan sabido, tan evidente, que tan triste verdad corresponde ya, por desgracia, al número de las que no necesitan demostrarse, porque las colecciones de los periódicos que la clase sostiene, y los ejercicios escritos archivados en las secretarías de las Juntas provinciales; y esa *vox populi*, ese común consentimiento del público espectador, lo denuncian por doquiera y doquiera lo maldicen, porque en todas partes se conocen sus desastrosos efectos.

En otro tiempo, cuando el favoritismo no había podido extender su ominosa dominación sobre el terreno de las oposiciones, que en mál hora le abrió las puertas, daba gusto ejercitar ó ser espectador en tan noble palenque: el público juzgaba de antemano, y como sus juicios eran siempre imparciales, pocas veces, quizá ninguna vez, erraba; el fallo del Tribunal venía á confirmar en absoluto que realmente el común consentimiento, en esto como en todo, es prueba plena de la verdad de un hecho. Entonces, terminados los ejercicios,

opositores favorecidos y opositores desairados, persuadidos por completo de la rectitud del fallo, continuaban formando una sola reunión, con la única diferencia de que en el café y en los espectáculos públicos á que todos concurrían mientras permanecían en la capital de provincia, siempre eran los mismos los *paganos;* siempre hacían el gasto los agraciados, cuyos obsequios aceptaban los demás con satisfacción, porque reconocían de buen grado la justicia que había presidido al acto de las calificaciones.

En nuestros días sucede otra cosa por desgracia: los que hoy son amigos hasta el extremo de compartir la habitación y la mesa y quizá hasta la cama, tan pronto como el Tribunal hace la distinción consabida convierten en odio mútuo, pero odio profundo, su anterior amistad. ¿Y por qué? Veamos.

Se trata, por ejemplo, de proveer un número determinado de escuelas, y se empieza por no anunciarlas mientras el favoritismo no dispone de número suficiente de candidatos para *regalárselas.*

Reunido este número, se anuncian y desde los primeros momentos se susurra que el nombramiento de vocales del Tribunal recaerá al menos por mayoría, en personas afectas á la causa que se intenta favorecer. Poco importa que para esto haya necesidad de burlar la ley: lo principal es la *ductilidad*, y la materia *dúctil* se ha hecho corriente en nuestros días. Lo confirma la experiencia.

Cuando hay necesidad de dar algún tinte de justicia á los actos del Tribunal, se *crea atmósfera*, aunque sea por los medios mas ridículos, en favor de los opositores ú opositoras que han de resultar favorecidos. Tal ó cual ejercitante ha dicho los mayores disparates, pero es de los predestinados; pues hay que extender la voz de que su ejercicio ha sido muy regular, y de que sus torpezas son hijas de muy disculpables distracciones: pero tropezó uno cuya coloc.ción no está escrita en el libro del favoritismo; pues, volviendo la hoja, se abultan sus trapiezos tanto como es necesario para hacerle caer: el público inteligente es escaso, y más hace, según se dice, un charlatán que veinte sabios: lo que importa es *crear atmósfera* en uno ú otro sentido. Ya de antemano se procura elevar hasta las estrellas el supuesto mérito del presunto ejercitante predestinado, porque hay que *crear atmósfera.*

Generalmente utilizan los efectos del favoritismo los más hosados ó, lo que es lo mismo, los mas ignorantes, y son pocos todos los esfuerzos para hacer producir un sonido en su favor, aunque sea destemplado, á la trompa de la fama. Tales *gansadas* ha hecho, tal cúmulo de disparates contienen sus trabajos escritos, que no son en manera alguna ni aun legibles; pues bien, aqui de la gracia del Espiritu Santo: el que pudo volver en un momento á los Apóstoles de ignorantes en sabios, bien puede también trasformar en un segundo las más obtusas inteligencias y convertir en regular lo detestable; el medio es para nosotros *desconocido;* pero ellos lo conocen á las mil maravillas, y eso basta; hágase el milagro, que el cómo es lo que menos importa.

Pero se da, por ventura, el caso de que, apesar de la gracia divina, un opositor ú opositora á quien el Tribunal, unánime ó por mayoría, quiere favorecer, lo hizo rematadamente mal porque el olmo no da peras, pues hay que inventar un nuevo recurso: se pretexta que en algo se fundaría el Jurado que le dió el título, y se acuerda su aprobación *por no desairar á dicho Jurado.* En esto suelen ganar algo los demás *calabazas*; pues por aprobar al *nepote*, no se reprueba á ninguno, y se les aprueba con la peregrina condición de que no han de continuar ejercitando, y así el Tribunal se deshace de ellos *bonitamente*, y queda en condiciones *más decentes* para confiar la dirección en propiedad de una escuela de importancia á quien no demostró aptitud ni aun para dirigir una manada de ovejas.

Así se llega á la consumación de la obra, y así se hace prevalecer en España el demérito sobre el mérito, el oropel sobre el oro: así jóvenes estudiosos é inteligentes se ven pospuestos á ignorantes y holgazanes, y así se convertirá dentro de pocos años el personal docente en una colección de zánganos de colmena, que entenderán de educar é instruir menos que de hacer zapatos.

Esta es la faz menos repugnante de las oposiciones. Hay quien asegura que tienen además otra asquerosísima; pero esto nosotros ni lo afirmamos..... ni lo negamos.

A fuer de imparciales confesamos que tambien existen honrosas excepciones; pero son excepciones desgraciadamente. Y ojalá se nos proporcionase ocasión dentro de poco para dar á conocer una de ellas; pues sabe Dios con cuánto gusto la consignaríamos, pero sin que por esto variara en un ápice nuestra profunda convicción. Las excepciones confirman, no destruyen, las reglas generales.

Por eso no es estraño que cuantos tienen verdadero interés en pró de nuestra clase, que es seguramente la que más pierde con tales *cubiletes*, clamen una y dos y cien veces contra tan marcados é irritantes abusos, aun sabiendo por experiencia propia que su

voz no obtendrá más fruto que la del que clama en el desierto.

Es gastado, muy gastado en todas partes el recurso de las oposiciones. La experiencia demuestra dolorosamente que se ha desviado en absoluto del camino que le trazó la ley. Si pues se quiere extirpar el mal en pró de la moralidad social y de la honra de nuestra clase, hay que prescindir de él por completo y sustituirle por otro medio de mejores efectos.

Dolorosa es la exclamación con que encabezamos estas lineas; pero más dolorosa y más justificada es todavía la causa que nos obliga á lanzarla: ¡Abajo las oposiciones!

MEMORIA.

Los psicólogos han dividido las funciones de la inteligencia humana en cuatro clases, á saber: funciones intelectuales empíricas, funciones regulativas, funciones racionales y funciones intelectuales representativas; incluyéndose en estas últimas la memoria y la imaginación, porque efectivamente nos representan los conocimientos adquiridos, ó los no adquiridos ni aun susceptibles de forma corpórea, pero sensibilizados. Memoria es la función intelectual en virtud de la cual conservamos y reproducimos los conocimientos adqoiridos. El modo de conservarlos es absolutamente inexplicable y misterioso, y únicamente nos explicamos por la asociación de las ideas el modo de reproducirlos.

La memoria es una especie de alto que se hace en el tiempo, y esto significan las palabras griegas y latinas (*memoria*, de memorari, mora, mneme, de minesko, mimnô, menô, yo persisto, permanezco, me estoy quieto.)

Unos psicólogos han considerado la memoria como un grande almacén en donde se depositan ordenadamente las ideas; otros, como una gran plancha (tanquam tabula rasa) en donde están grabados los conocimientos adquiridos por la percepción.

Para hacer algunas consideraciones sobre la memoria, la estudiaremos en sus tres fases (si así podemos expresarnos) de memoria mecánica, memoria racional, y memoria imaginativa.

La memoria mecánica consiste en retener, más bien que las ideas, las palabras con que se enunciaron y extrictamente con el mismo orden de sucesión; habiéndose, por lo tanto, considerado como inútil, sin embargo que tiene una importancia no pequeña en la primera edad, cuando el niño por su escaso desarrollo intelectual, por la actividad de la materia y por la flojeza de su atención, más bien se fija en el sonido, en la figura, en el objeto que en la idea: y aun en la edad adulta, en las relaciones de la vida y en ciertos estudios es no sólo importante, sino hasta necesaria. Así, para acordarnos del año en que tuvo lugar la célebre batalla de las Navas de Tolosa, consideraremos repetido el número que representa la docena y difícilmente se nos olvidará el 1212. Sin embargo; aunque de ella no se puede prescindir en las escuelas, al menos de una manera absoluta en los primeros meses en que asisten los niños, la que principalmente debemos cultivar es la memoria racional.

Esta consiste en retener y reproducir las ideas y pensamientos, prencindiendo más ó menos de las palabras con que estaban representados.

Si es verdad que todas las facultades del hombre se aumentan con el ejercicio, también es cierto que ninguna llega á adquirir un desarrollo tan asombroso como la memoria, y aun nos atrevemos á decir que de este desarrollo depende, en parte, el de las otras funciones de la inteligencia, pudiendo suplirlas algún tanto. Así, en la primera edad, cuando el juicio, la razón, generalización y abstracción parecen incompatibles con nuestra vida espiritual ó anímica, entónces la memoria absorbe toda la actividad intelectual, dejando paso poco á poco al juicio y al raciocinio; y ya en la edad adulta, cuando estas funciones se enseñorean del hombre, pierde la memoria su preponderancia, descendiendo por grados hasta la vejez, hasta esa segunda niñez que en todo se parece á la primera, excepto en la poca ó ninguna actividad de la función que nos ocupa.

La memoria racional se funda en la asociación de ideas, que es la propiedad que tienen estas de evocarse unas á otras, efecto de las relaciones que las ligan entre sí. La coexistencia de los cuerpos en el espacio es una de las relaciones que debemos establecer en la adquisición de conocimientos, pues todos observamos que al acordarnos de un objeto, nos vienen á la memoria los que había contiguos á él. La sucesión en el tiempo es otro motivo de asociación de ideas, y en ello se funda la utilísima costumbre de dividir la historia en épocas y períodos. Lo mismo podemos decir de la semejanza, contrariedad, causa y efecto.

Para que la memoria sea pronta, conviene que las impresiones de los objetos sean

vivas, agradables é interesantes. Las primeras ideas que los niños confían á la memoria son las de los objetos sensibles y aquí se funda el método intuitivo.

No faltan profesores que opinan que el desarrollo de esta función intelectual supone entorpecimiento de las demás; pero nosotros creemos lo contrario, porque debiendo la educación ser armónica, todas las facultades humanas han de desarrollarse á la vez; contribuyendo el poder y actividad de las unas á la energía y potencia de las otras, sin que sean incompatibles entre sí, como el profesor siga en todo los buenos principios pedagógicos.

De diversa manera se manifiesta la memoria en unos individuos que en otros: bien reteniendo fácilmente lo que se le entrega, bien olvidándolo con prontitud; quién se distingue por conservar mucho tiempo los conocimientos adquiridos; quién no puede retenerlos tanto rato como le costó su adquisición.

Las principales reglas que el Maestro puede emplear para aumentar el poder de esta facultad, son las siguientes:

Primera. Todo lo que hayan de aprender los niños debe ser escogido, y que contribuya á despertar y desarrollar el sentimiento religioso y moral, el amor pátrio, la imaginación, el juicio y demás funciones de la inteligencia.

2.ª No se pondrán los niños á estudiar las lecciones sin que les haya hecho el profesor comprender el significado de las palabras y el sentido de los pensamientos, por medio de sencillas y amenas explicaciones.

3.ª Al frente de cada sección de niños pequeños pondrá el Maestro un ayudante ó instructor, que leyendo despacio y en alta voz, les haga repetir varias veces y en pequeñas porciones lo que se quiere hacerles decorar.

4.ª A los niños mayores se les hará leer una claúsula ó parte de ella varias veces, haciendo que atiendan más bien que á las palabras á los pensamientos; á no ser que se trate de alguna máxima ó sentencia, preceptos literarios ó poesías, en cuyo caso habrán de recitarlo literalmente.

5.ª Para que los niños no se fatiguen tanto cuando las lecciones sean largas, se dividirán en otras parciales, ó bien se variarán los ejercicios.

6.ª Para facilitar el estudio de memoria, conviene escribir lo que se ha de aprender; reduciéndolo siempre que sea posible, á cuadros sinópticos ó claves.

De esta manera adquiere dicha facultad tanto poder que nos asombramos del inmenso número de ideas que podemos reproducir, y consideramos casi como fabulosa la capacidad retentiva de ciertos individuos

Como memoriones sorprendentes citaremos los de los personajes siguientes. Temístocles pedía más bien un arte de olvidar que de aprender y acordarse, y sabía de memoria los nombres de todos los habitantes de Atenas: Mitrídates, rey del Ponto, repetía por su orden mil nombres de soldados con haberlos oido una sola vez, y hablaba sin necesidad de intérpretes veinticuatro lenguas de distintas naciones sujetas á su imperio: Séneca repetía mil versos sin haberlos leido más que una vez y sabía de memoria las obras de Cicerón: José Scalígero aprendió las obras de Homero en veintiun días, y en cuatro meses las de los demás poetas griegos; Jorge Cuvier no olvidava nada de lo que leía, citando el tamaño del libro, si la página era par ó impar, y otras minuciosidades: Magaz y Jaime, profesor de la Universidad Central, dice en su Fisiología humana que el cardenal Mezoffanti hablaba cincuenta y cuatro idiomas y un considerable número de dialectos sin necesidad de intérpretes ni diccionarios.

Entre la imaginación y la memoria no hay línea de separación, siendo por lo tanto muy difícil precisar á cual de las dos funciones pertenecen algunos hechos intelectuales.

Cuando la imaginación no hace más que reproducir con mayor ó menor viveza las imágenes de los objetos percibidos antes por los sentidos externos, se llama memoria imaginativa, que como las demás facultades humanas es perceptible, y cuyo mejor auxiliar es el orden; debiendo por lo tanto acostumbrarnos á fijar las ideas en la memoria de una manera ordenada, como en un libro registro, y así se simplifica lo mas complicado, y se retiene sin dificultad lo que de otro modo se olvidaría fácilmente.

Uno de los caracteres distintivos de la memoria imaginativa es que nos ofrece sus representaciones envueltas en la idea de tiempo; así que al recordar un paisaje se nos representa en nuestro interior como reaparición de una sensación pasada con carácter de recuerdo.

Concluyamos exponiendo el modo que tienen los materialistas de explicar los misterios de la memoria, si así podemos llamar á la conservación y reproducción de las ideas.

Gall y los frenólogos suponen el cerebro dividido en pequeñas porciones, y cada una de estas es considerada como un órgano especial de cierta facultad sensitiva ó cognoscitiva; y los craneóscopos atienden más bien á la forma exterior del craneo, á su volúmen,

hundimientos y prominencias, deduciendo de aquí el grado de talento, sensibilidad, temperamento, etc., etc.; cuyas apreciaciones han sido desmentidas por las observaciones y experimentos de célebres fisiólogos.

Si queremos explicarnos ciertos fenómenos intelectuales, solamente podemos hacerlo por un atento estudio de las facultades anímicas, y por lo que pasa dentro de nosotros; sin que con esto queramos decir que nada se puede conjeturar sobre las facultades del alma por la constitución del cuerpo, ya que la Pedagogía nos enseña que la perfección del organismo contribuye al mejor desarrollo del espíritu, y ya que el semblante es el espejo del alma, como decía Cicerón.

Por más que algunas enfermedades y especialmente las nerviosas aminoran la actividad de la memoria y de las otras funciones de la inteligencia, no podemos admitir so pena de caer en el materialismo, que tal ó cual parte del cerebro comprende y produce dichas funciones sin que en ello intervenga el espíritu como pretenden los materialistas, quienes á pesar de sus esfuerzos no pueden explicar satisfactoriamente los hechos intelectuales.

Y es que un sistema falso y absurdo no puede conocer ni explicar la verdad.

Juan M. Sanz.

Ejercicios físicos en nuestras Escuelas.

Al dar una ojeada á los edificios que en nuestro país se utilizan para Escuelas públicas, se adquiere necesariamente la convicción: 1.°, de que no reunen, ni mucho menos, las circunstancias indispensables exigidas por la Pedagogía moderna; y 2.°, que nuestros Gobiernos tienen este importantísimo ramo de la administración, poco menos que abandonado.

Es demasiado cierto que la importancia que se concede á la instrucción pública, y en particular á la primaria, corre parejas con el grado de civilización de la época, y que hoy no podemos esperar gran cosa en este sentido. mientras los hombres crean, como dice Spencer, ocupación más importante la de criar buenos toros ó cebar cerdos que la educación de sus hijos, y esta quede confiada á la supersticiosa nodriza ó á la madre, que suele saber música, aleman é italiano, fechas, nombres y biografías de reyes; adornos de educación, de poco, y tal como lo aplican, de casi ningún valor intrínseco: mientras esto sea así, la educación distará mucho de ser lo que debe. Y es de advertir, que el escritor británico se refiere, como es natural, á Inglaterra, nación que gasta en la enseñanza más de cincuenta millones de pesetas, que aun cuando la retribución más general de los Profesores suele ser de 3,000 pesetas anuales, en muchos puntos, y particularmente en Londres, perciben sumas mucho más crecidas; donde los locales destinados á la enseñanza son espaciosos y provistos del material en armonía con los modernos adelantos: júzguese lo que diría si debiera referirse á España.

Sabemos, pues, que no debemos pedir, porque sería inútil, lo que está fuera de nuestra época; pero no consideramos fuera de ella, y sí de absoluta necesidad para atender á los ejercicios físicos, que hubiese en cada escuela un jardín destinado á los juegos y un gimnásio; y sin embargo, ¿cuántas son las que poseen ambas cosas? Ni una por ciento.

Se dirá acaso que cuando los niños salen de clase ya se entregan á los juegos propios de su edad, que bastante tiempo tienen para ello, y que algunos asisten también á los gimnásios.

Aun cuando á primera vista parece esto ser de algún valor, bien meditado resulta no tener ninguno; pues prescindiendo de que el número de niños que asisten á los gimnásios es muy exiguo, resulta falta de armonía entre el trabajo intelectual y el físico, toda vez que se exige al primero demasiado tiempo seguido (tres horas por la mañana y otras tantas por la tarde) sin que cuando extenuadas las fuerzas intelectuales pidan descanso, y no se olvide que los niños se cansan pronto, tenga medio el Profesor de suspender las tareas para que el ejercicio muscular calme la irritación nerviosa por una parte, y para que, acelerándose la circulación, pueda el cerebro recuperar los elementos perdidos durante el trabajo. Nada de esto, es preciso aguardar á que el reloj anuncie que, habiendo transcurrido las horas reglamentarias, puede ya terminar el trabajo intelectual.

Además, la disciplina escolar se resiente también de una manera sensible del mismo inconveniente. Siempre habíamos presumido que una buena disciplina era sumamente difícil en una escuela elemental, por mucha variación que en el trabajo se introdujera, sin recurrir a los ejercicios físicos, y esta presunción nacía de la dificultad que nos parecía ver en contrariar la naturaleza hasta el punto de impedir sus funciones regulares; más cuando hubimos de presenciarlo prácticamente adquirimos la íntima persuasión, no ya de la dificultad, sino de la imposibilidad absoluta en sostener el orden durante tres horas seguidas sin recurrir á medios violentos.

¿Qué se diría del educador que, so pretexto de no interrumpir los trabajos, impidiese ciertas secreciones ú otras funciones corporales? ¿Pues es acaso menos imprudente privar por medio del castigo la necesidad de movimiento?

Cualquiera que se haya detenido á com-

templar el aspecto que presenta una Escuela poco antes de la hora de salida, habrá podido observar revolverse los niños como agitados, deseosos de gastar una fuerza que les sobra, é imposibilitados de sacudir el yugo que les detiene. Recordamos acerca de esto perfectamente los años de nuestra infancia, y podemos asegurar que en estas ocasiones es siempre cuando oscila más lento el péndulo; pero llega por fin la tan deseada hora de salida, la oración se reza sin devoción alguna, ni ¿cómo han de tenerla si la naturaleza les llama con urgencia á otra parte? Al darles libertad salen á la calle como disparados y la gritería y algazara demuestran bien pronto que há tiempo esperaban satisfacer esta necesidad.

Todo para el espíritu, nada para el cuerpo; teóricamente ya nadie se atrevería á sostener en sério la trasnochada máxima de que «el espíritu lo es todo, y el cuerpo vil materia á la que conviene mortificar;» ya que hoy se considera legítima la aspiración á la felicidad, forzoso es reconocer el camino andado en estos últimos tiempos; pero en la práctica nos quedan todavía muchas reminiscencias supersticiosas de los pasados siglos.

Y no sólo el cuerpo no es vil materia ni conviene modificarle, sino que es un deber sagrado conservarle y perfeccionarle, ya por ser instrumento del espíritu, ya porque la perfección de este depende en gran parte de la de aquél. En efecto, ¿qué grado de perfección alcanzaría el espíritu con el cerebro mal organizado? Y ¿qué valdría el mejor cerebro sin la energía vital necesaria para funcionar? Lo que una gran caldera de vapor careciendo de combustible.

Además, conocida es ya aquella ley fisiológica que establece antagonismo entre el crecimiento y el desarrollo. De aquí que favoreciendo excesivamente la precocidad intelectual debe el cerebro desarrollarse á expensas del resto del organismo y de su propio crecimiento Por consiguiente, no llegará nunca el grado de poder que huviera alcanzado favoreciendo su crecimiento; tan cierto es que en educación debe saberse perder tiempo.

¡Cuántos niños sucumben á la más ligera dolencia por no haber alcanzado el vigor físico suficiente á resistirlas, y cuantos se ven, principalmete en las capitales, pálidos, careciendo de la jovialidad característica de la infancia, con una constitución morbosa que hace temer á cada paso por su vida!

Entre las familias acomodadas, que es donde generalmente estos males más abundan, suele recurrirse á cada paso al facultativo, y como se vé obligado á recetar tan amenudo, recarga de drogas su estómago, que ya empieza á digerir con dificultad; continuando así el trabajo intelectual y el descuido físico, si llega á hombre posee una complexión enfermiza y no disfruta jamás de la felicidad que una buena educación debiera haberle proporcionado.

¡Cuantos males se evitarían á la humanidad concediendo al desarrollo físico, ya desde los primeros años, toda la importancia que tiene!; por eso insistimos en la imperiosa necesidad de dotar á este fin todas las escuelas de jardines espaciosos y provistos de objetos destinados á los juegos, estableciendo tambien gimnásios con los aparatos necesarios para los distintos órdenes de ejercicios, y organizando excursiones campestres instructivas y recreativas, como tienen ya lugar en diferentes países del extranjero con satisfactorio éxito.

Estas serían medidas y reformas en que el Gobierno, con su superior ilustración, podría lucirse y que eternamente le agradecerían el país, la enseñanza y el Magisterio.

ANTONIO DEDRID.

(El Clamor del Magisterio.)

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL.

Circular.

La mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia, resultan en descubierto del pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes á los dos primeros trimestres del ejercicio actual; y no pudiendo tolerar semejante apatía y negligencia en el cumplimiento de tan sagradas obligaciones, he acordado en este día el dirigir mi voz amiga á los Sres. Alcaldes de las respectivas localidades, excitando su celo para que, en el preciso é improrrogable plazo de 10 días contaderos desde la publicación de la presente en el *Boletin oficial* se apresuren al ingreso de sus respectivos adeudos, en el bien entendido de que, trascurrido dicho término sin haberlo verificado, me colocarán en el sensible caso de proceder contra ellos por la vía de ejecución y apremio.

Teruel 6 de Diciembre de 1886 —El Gobernador, *César Ordax Avecilla.*

(B. O. del 7 de Diciembre.)

NOTICIAS.

En la sección oficial del presente número habrán tenido ocasión de ver nuestros lectores una circulas del Sr. Gobernador civil reclamando débitos á los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza. Acostumbrados nosotros, por desgracia, á leer esta clase de recordatorios que, si dicen algo en pró de la Autoridad que los expide, dicen también mucho en contra del estado de pa-

gos de los Maestros y sus escuelas por la frecuencia con que hay necesidad de repetirlos, ya no nos entusiasmamos al encontrarlos en el periódico oficial.

Lo más saliente y digno de notarse de la circular en cuestión es la triste confesión que en ella se hace por parte nada menos que de la primera Autoridad civil, cuya franqueza en esta parte aplaudimos, de que la mayor parte de los Ayuntamientos tienen en descubierto atenciones de primera enseñanza correspondientes á los dos últimos trimestres. Y es lo más notable por dos razones: primera, porque apesar de tan punible morosidad, se les *castiga* con un simple *recuerdo amistoso;* y segunda, porque del primero de dichos dos trimestres ya tienen rendidas cuentas los habilitados, así como las rendirán del segundo dentro del mes siguiente á la entrega de dos docenas de pesetas, ó lo que sea, correspondientes al mismo.

Y los que no sepan cómo anda aquí el asunto y tengan conocimiento de este verdadero lujo de *cuentas*, creerán que en nuestra provincia viven los Maestros mejor que en Jauja.

Y esto no obtante, entra por MUCHOS MILLARES de pesetas lo que se les adeuda, por este ejercicio..... y por el anterior..... y por el precedente..... y por..... adivínelo Bargas.

Se ha dejado sin efecto la Real orden telegráfica mandando suspender la provisión de algunas escuelas objeto de las actuales oposiciones. Lo celebramos mucho, porque con ello se favorecen los intereses de la primera enseñanza, y lo celebraríamos muchísimo más, si los nombramientos se hicieran á favor de los opositores y opositoras más aventajados y meritorios.

Oficiando de ganso *El Eco de Teruel*, copia de su *hermana carnal* el suelto de que nos hicimos cargo en nuestro número anterior relativo á la recusación consabida. Mas le valdría al *Eco de Teruel* dar á conocer los motivos que obligaron al recusado á proceder con poca dignidad y delicadeza, ya que no le es posible demostrar que no era legítima la causa de la recusación

¡Y de qué poco le sirvió el ponerse en evidencia!

¡Justos juicios de Dios!

Dice un colega:

«A un maestro de primera enseñanza le han sido sustraidos en Madrid, en la calle de la Esperancilla 2 000 reales.

¡Pobre maestro! Al perro flaco todo son pulgas.»

Acompañamos á nuestro querido amigo don Ildefonso Fernández y Sánchez y á su apreciabilísima familia, en su justo dolor por la temprana muerte de uno de sus queridos hijos.

La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona ha acordado decir á los Maestros que desempeñan escuelas incompletas, que el cargo de cobrador de contribuciones es incompatible con el de maestro, y que si en el próximo trimestre abandonan su escuela por la recaudación, se les considerará dentro del artículo 171 de la ley vigente.

Todo se acuerda menos elevar sus mezquinos sueldos.

Un periódico de Roma, *La Italie*, hace constar, que desde que la enseñanza religiosa ha quedado en las escuelas municipales reducida á su más mínima expresión, es cada día mayor el número de familias que llevan sus hijos á las escuelas católicas.

Lo mismo exactamente sucede en Francia y especialmente en París Y lo celebramos.

Su Santidad León XIII acaba de dirigir al Gobierno de la República francesa una protesta contra la disposición de la nueva ley escolar hostil á nuestra Religión.

Dícese, según *El Magisterio Español*, que se trata de un documento muy moderado en la forma, pero muy enérgico en el fondo.

Bien es necesaria la energía.

Continuan las noticias de que en Inglaterra va tomando incremento la Religión Católica: recientemente se ha ordenado por el Ministro de la Guerra, que las nuevas banderas se bendigan por sacerdotes católicos, puesto qué en estas creencias comulga la mayoría de los soldados

La luz y la verdad se imponen.

Ha fallecido el Sr. D. Eugenio Carretero, padre del Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Cuenca, D Ramón Carretero y Cobo.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida

---

Por acuerdo de la Excma. Diputación provincial de Logroño en sesión del día 15, se creará una cátedra de francés en la Escuela Normal de Maestros y otra en la de Maestras,

desempeñadas ambas por el profesor de aquella D Leopoldo Elías Martínez.

Muy bien, si con ello no se desatiende el Castellano.

Dice nuestro ilustrado colega *El Magisterio Español*:

«*El espejo de los números.*—De los trabajos sobre contabilidad que acaban de publicarse, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, resulta que, siendo 25 194 517 pesetas el total de lo que tienen consignado en sus presupuestos de gastos todos los Municipios de España para el ramo de Instrucción pública durante el año, sólo se han pagado ó gastado en el trimestre 911 185 pesetas, cantidad muchísimo menor que la cuarta parte de la primera, que es la que correspondía gastar en este plazo.

Estas cifras numéricas demuestran con incontestable elocuencia el retraso con que se atiende á los Maestros de primera enseñanza, y confirman los abusos que nos vemos precisados á denunciar con abrumadora frecuencia.

Digno de aplauso es el nuevo sistema de contabilidad, que al retratar como un espejo el estado de la hacienda de los Municipios, descubre los abusos y pesa y mide las corruptelas que se cometen en la administración del caudal de los pueblos. Pero esta precisión matemática de nada servirá, si el Gobierno no aprovecha las enseñanzas que contienen las estadísticas que ven la luz en la *Gaceta*, para buscar remedio urgente y eficaz á tan lamentables extravíos.»

¿Pues qué, no bastan para conjurar el mal las cuentas parcialísimas que en alguna provincia se exigen trimestralmente á los habilitados?

¿Que no comen cuentas los Maestros?

Eso ya lo sabíamos nosotros; pero si no se presentaran, puede ser que comieran ciertos pájaros de cuenta que aún ayunan apesar de sus maquinaciones y enredos.

El Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas prestaría un buen servicio á la moral no consintiendo que se ejercitase de noche. No queremos decir más sobre el particular. *Intelligenti, pauca.*

Ha terminado el ejercicio escrito de las oposiciones á escuelas de niñas, habiendo dado el resultado que sigue: Maestras aprobadas por unanimidad, 33; id. por mayoría, 16; no aprobadas, 9; una se ha retirado después de leer el ejercicio escrito, y 2, si no estamos mal informados, antes de terminarlo: algunas solicitantes no se presentaron á practicarlo.

Por exceso de original no dimos cabida en nuestro número anterior á la lista de los opositores que resultaron aprobados. Fué como sigue:

1 Miguel A. S. Aparicio.
2 Matías Pérez Martín.
3 Casimiro Báguena Ruíz.
4 Antonio Mancho Berberán.
5 Manuel Casas Sanchez.
6 Enrique Blesa Navarro.
7 Alejo Izquierdo Bernardo.
8 Benón Juste Martín.
9 Eugenio Pérez Izquierdo.
10 Isaac de Lapuente Barbero.
11 Pedro Ducha Bergoza.
12 Evaristo Morán Pairó.
13 Juan Adán Miguel.
14 Vicente García Escribá.
15 Constantino González Pérez.
16 Nicolás Vicente Miguel.
17 Francisco Pastor Pérez.
18 Fernando Sánchez Doma.
19 Vicente Vicente Vicente.
20 Enrique Soria Hernán
21 Cayetano Barcelón Santafé.
22 Manuel Gascón López
23 Baldomero Román Gimenez.
24 Rogelio Ruíz López
25 Juan Bautista N vot.
26 Serafín Clos Miguel
27 Gregorio Valero Lario.
28 Enrique Portalés Ribelle.
29 Tobías Gimenez Pérez.
30 Vicente Astor Nadal.
31 Cristóbal Guardiola Guardiola.
32 Isidro Blasco Monzón.
33 Adolfo Montón Martín.
34 Macario Sanz Royo.
35 Felipe Muñoz Barcelón.
36 Rafael Montesinos Navarro.
37 Francisco Soler Tomas.
38 Jorje Nuel Clos.
39 Angel Domingo Cebrian.
40 Bernardo Tinaut López.
41 Manuel Feced Vicente.
42 Jacinto Baguena Ruíz.
43 Cruz Uriz Mayayo.
44 José García Mainar.
45 Casimiro Baixauli Maurabal.
46 Pascual Cantabella Bernal.
47 Aniceto Niarra Caballero.
48 Alejandro Sánchez Sánchez.
49 Luciano Blasco Pardo.
50 José Pons Novergues.
51 Juan López Iñiguez
52 Manuel Lozano Martín.
53 Cirilo Salvador Mach,
54 Tomás Giraldos Pellicer.
55 Antonio González Benito.
56 Florentín Ochueca Bazquez.
57 Julio Muñoz Sánchez.
58 Lázaro Falomir López.

Imp. de V. Hallen, plaza del 29 de Setiembre, núm. 2.